

(Frase de saludo)

Al exponer públicamente, una vez más, mi posición ante la realidad regionalista española, y al reafirmar, también una vez más, mi firme convicción de la necesidad de una política regional, he tenido que plantearme diversas cuestiones previas, que mediatizan el sentido que pretendo dar a esta conferencia.

En primer lugar me preocupa que cada vez se hable más de la región, pero que cada vez se hable de un modo más despreocupado. La región viene encontrando excelentes planteadores y expositores de su temática, que de hecho no hacen más que repetir los mismos argumentos que se repetían hace cien años.

Nos estamos acostumbrando, aunque yo desde luego no acabo de acostumbrarme del todo, a que se exponga ante nosotros un problema real; personas de gran capacidad dialéctica que nos abruman y nos inquietan con una magnífica exposición que concluye siempre sin -- propuesta de solución alguna.

Es para mí una buena oportunidad y un noble reto, en una tierra de hombres prácticos como es Cataluña, abandonar los planteamientos teóricos de conceptos y de problemas y dedicarme a ofrecer soluciones. He creído, sinceramente, que es preferible hablar de posibles acciones, aun a sabiendas del compromiso que ello significa, que no plantear una vez más, problemas que todos sentimos.

Además, tampoco los momentos actuales admiten bizantismos. Ante el momento particularmente dramático en que nos movemos debe imponerse ya, la acción sobre la especulación, el compromiso sobre la apatía.

El adoptar como punto de partida esta línea pragmática es ya

../..

de por sí un principio de actuación y de solución, porque lo cierto es que hay unanimidad en aceptar la región, el regionalismo y la regionalización en sus aspectos teóricos, pero cuando se intenta practicar y actuar regionalmente surgen una serie de cautelas y prejuicios justificados o no, que coartan, casi me atrevería a decir que coaccionan, la intencionalidad operativa, y colocan a la defensiva al político y al técnico.

Voy a intentar demostrar el sofisma que se encierra en todo ello, y voy a intentar romper este círculo vicioso en que se están moviendo los regionalistas bien intencionados.

Se alega, ante todo, que hoy en día, en una etapa de colosales integraciones a nivel internacional, y en un mundo de grandes espacios políticos y económicos, la región es un anacronismo. En pleno proceso de integración europea, cuando los Estados ceden competencias y prerrogativas a organismos supranacionales, se alega que revivir los regionalismos históricos, es un paso atrás en el proceso histórico mismo. Esta argumentación ha traído como consecuencia que incluso los más respetuosos regionalistas hayan cedido en sus aspiraciones, y se limiten a plantear posibilidades abstractas de las regiones, como "espacios económicos de actuación". Porque eso sí, ni siquiera desde las más empecinadas posiciones interregionalistas se puede negar que hoy las comunidades internacionales cuentan y operan sobre el parámetro regional.

He tenido ocasión, concretamente en Salamanca, de criticar este enfoque actual de aquellos que, sin duda con la mejor buena fé, hacen de la región un mero objeto sobre el que actuar y planificar. Se ha venido a decir que la región es eso: Un objeto, adjetivándolo, sí, de objeto real, posible y funcionar, pero, en definitiva, objeto. Acepto esta posición como muy limitada y, desde luego, no la acepto en lo que tiene de incompleta e injusta.

../..

No puedo aceptar la región, desde mi convicción personal, como un campo de experimentación de técnicas planificadoras, y el motivo de ello no es solamente mi raíz tradicionalista y mi respeto por el protagonismo regional histórico. Entiendo que la región no es sólo objeto, sino sujeto, y sujeto necesario en la dinámica de los Estados, y para ello me baso no en fórmulas románticas o especulativas, sino en un sentido práctico de las necesidades de los tiempos.

La región es algo "dado". Está en nosotros, por nosotros y para nosotros, desde las instancias más profundas de los hombres que componen cada región, y está cada región en la realidad de hoy procedente y procediendo desde la historia, a veces desde la más remota historia.

En este acontecer la región además de elementos "dados", se ha ido proveyendo de factores "añadidos". La región, se ha hecho a sí misma. No es sólo un "escalón intermedio", es una realidad básica, una realidad existencial, como ya he expuesto en otras ocasiones.

La región es situación, compromiso y convivencia. Puede también ser un proyecto, una imaginación de espacios, pero sólo si se acepta que ese espacio ó ámbito de actuación es ya actuante de por sí. Pero he indicado que en esta ocasión no deseo teorizar. Hago sólo este planteamiento de base, porque a mi entender, es factor conciliador de internacionalismos, nacionalismos y regionalismos.

Una Europa regionalizada y con conciencia de su realidad regional sería una Europa inatacable en un momento de virulentas agresiones al ser europeo. En la actual crisis económica que padece Europa, se han podido detectar momentos de una absoluta falta de solidaridad. No se puede, en efecto, al menos en el presente, exigir, por ejemplo, al italiano medio que se solidarice con los

../..

problemas del holandés medio. En una Europa concienciada regionalmente, en que los hombres actuasen no sólo como miembros de estructuras internacionales en proceso de consolidación, y en que se sintiesen algo más que ciudadanos de Estados, esta indiferencia por la suerte de otras comunidades no será comprensible.

El ámbito existencial regionalista es garantía de solidarismo, y el compromiso regional, compromiso con el pasado, el presente y el futuro, se manifiesta en una de sus más importantes facetas como compromiso de integración.

La región es el cauce más idóneo, y esta es la primera línea operativa que deseo plantear, para aspirar a la consolidación de comunidades máximas y mínimas. Trascendentes al Estado ó componentes del Estado.

He insistido numerosas veces sobre este aspecto. Para mí existen dos dimensiones de afirmación política y de compromiso político de la región: la nacional y la internacional que, y siempre de acuerdo con el pensamiento tradicionalista español, es compatible con la vocación unitarista y universal de nuestros hombres.

Las regiones, cuerpos políticos naturales con áreas de competencia propias y con áreas de coordinación obligadas son el instrumento más idóneo para la vertebración del Estado, para la consolidación de las entidades territoriales del Estado, y para la aspiración de las naciones a consolidarse en uniones de signo más amplio.

Vivimos unos niveles subversivos de lucha. Están siendo minados y bloqueados los procesos e intentos de integración supranacional. En una época dura en que resulta rentable atacar lo inoperante, entidades de cauce difícil, gestiones de crítica fácil, como puede ser la gestión a nivel local ó provincial, son blanco idóneo para una labor sistemática de erosión, está justificado ó no este deterioro en su forma ó en sus móviles.

Dentro de los mismos Estados, se puede observar como se desgarran en su interior una sociedad que pertenece ya al Siglo XXI, y que se siente aprisionada en fórmulas que no difieren en esencia, de las del siglo XIX. Esos Estados se sienten hoy también sin una sólida raíz vital que el nacionalismo procura, pero que no es profunda. El nacionalismo se ha nacionalizado y los Estados nacionales arrastran no sólo herencias gloriosas, sino, y en numerosas ocasiones, herencias negativas frente a los otros Estados, (?Cómo si no podría explicarse la tremenda agresión que está sufriendo Europa por parte de naciones que considerábamos siempre como deudas europeas?)... Herencias negativas en su propia convivencia interna. De ahí, la universalidad del regionalismo. De ahí, las suspicacias que despierta, y a las que antes me refería.

La no utilización de la praxis regional, sería una negligencia muy difícil de disculpar. Pues bien, cuando el regionalismo se admite como principio universal, y desde Polonia en la órbita de las repúblicas populares, hasta Venezuela en el hemisferio americano, por citar los dos casos más recientes, regionalizan sus planteamientos socio-económicos estatales, en España, país que enseñó el término (Precisamente aquí, en Barcelona, se empleó por primera vez la palabra "regionalismo" en 1889) y Estado que siempre fué regional por esencia, es donde parece encontrar la política regional más obstáculos en su realización.

Estimo que si buscamos la explicación y justificación de este hecho, abremos dado con una primera vía de solución del problema.

No pretendo ahora replantear una vez más, un esquema interpretativo de nuestra historia y del presente español, que puede además, ser ó no ser aceptado por los aquí presentes, pero como regionalista cuyo papel ha sido y es difícil, luchando contra corriente en instituciones que miran el regionalismo como el primer paso hacia el separatismo, me he tenido que plantear repetidamente, incluso con un saludable complejo de culpabilidad, lo que había de ra-

zorable y de objetivo en mis convicciones.

He llegado a la conclusión de que los recelos de un amplio sector español hacia el regionalismo son explicables y, desde luego, justificables.

España siempre ha estado dolorosamente dividida. Histórica y dolorosamente dividida. Los filósofos y ensayistas nos hablan de su falta de vertebración histórica, de dos Españas, de España como problema, de *eporiam* y de individualismos. Los historiadores nos recuerdan continuamente las luchas fratricidas entre nuestros reinos; nuestras numerosas guerras dinásticas, nuestras guerras civiles en definitiva. Los sociólogos y los economistas no cesan de -- plantearnos los grandes desequilibrios culturales, demográficos, -- desequilibrios de riqueza y de ordenación entre nuestras diferentes regiones, con el consiguiente trasfondo conflictivo.

Ante todo ello, acepto con honestidad intelectual que, y siempre al modo de sanción a los vencidos en nuestras contiendas interiores, estadistas dignos de todo elogio por la nobleza de los fines que pretendían, hayan ido privando a las diversas regiones españolas de sus posibilidades de realizarse como tales regiones.

Sin embargo, y repito que después de meditar mucho sobre ello, he llegado a una tesis que someto a la consideración de los presentes: Se ha confundido en el tema regional el efecto con la causa.- Las contiendas internas españolas no han surgido nunca de antagonismos regionales. Ha sido el vacío regional, forzado por una desconfianza prejuzgada, el que ha originado la crisis de los que prejuzgaron negativamente lo que había de positivo en una articulación regional de nuestro territorio.

En mi meditación sobre esta tesis, me he remontado, incluso - hasta Almanzor, que al finalizar sus 26 años de caudillaje dejó a

../..

España la triste herencia de las "tawaif" ó reinos de taifas. Almanzor, cuya grandeza histórica nadie discute, y que al contrario que otros caudillos medievales dedicó su vida a una sólo y meritoria causa: la unidad y la grandeza de su pueblo, y la consolidación de la monarquía, afianzando la autoridad califal circunstancialmente debilitada; Almanzor, se creyó obligado, como medida previa y necesaria, a destruir las ricas y diversas bibliotecas que habían hecho de la variada España árabe el centro cultural de Occidente más importante en la Edad Media. Desarticuló las organizaciones territoriales y sociales que procedentes del más remoto pasado habían sido respetadas en sus principios básicos por el Califato. Organizó sus fuerzas y reorganizó su Administración con hombres desarraigados de su medio vital, (gallegos y vascos, por ejemplo) que, desde luego, nunca le negaron la lealtad, pero que sin duda no podían compartir enteramente su fé.

Del mismo modo he meditado con respetuosa tristeza, en otros muchos grandes estadistas de España que reforzaron su destino histórico suprimiendo instituciones, denegando fueros, expulsando --- etnias indispensables a nuestra economía. Reforzaron, sí, el signo de su época, pero por efecto reflejo debilitaban el futuro y el -- horizonte de las épocas por venir.

En definitiva, y después de esta breve digresión que espero se me disculpe, por los senderos de la Historia, considero que el respeto a la realidad, a la multitudinaria variedad cambiante de la realidad regional, es requisito indispensable de una obra histórica consistente.

Planteo así como primera y previa solución para que el regionalismo español se realice, hacer al modo de un giro copernicano, y plantearnos el protagonismo de las regiones como una cuestión de confianza, para lo que es necesario contemplar nuestras regiones con una nueva "óptica regional" que someto igualmente a la conside-

ración crítica de los aquí reunidos:

Si se contemplan las regiones españolas con un criterio europeo (y me satisface recordar que las primeras jornadas relativas a la integración de España en Europa, se celebraron precisamente en Barcelona hace ya casi veinte años) si se contempla el regionalismo español con la altura que dá sabernos en un mundo de Estados interdependientes, no caben cautelas ni recelos de ningún signo. Un proceso de unificación es incompatible con un proceso de desmembración.

Pues bien, del mismo modo, y desde una perspectiva localista, tampoco puede provocar recelo alguno el planteamiento serio y actuante del regionalismo. Para el Municipio, para las mancomunidades locales, para la Provincia, el contar con la acción regional es una garantía de integración y buen quehacer.

La región-protagonista tampoco encuentra hoy obstáculo alguno en el Estado. La dificultad ha venido surgiendo, como insinué anteriormente, de los resquemores y cautelas consecuentes a un especial enfoque del signo que deba tener el poder estatal. -- Ahora bien, si nos preguntamos donde está el enfoque correcto del ejercicio del poder, y sobre todo donde radica y para qué, el poder del Estado en la difícil peripecia actual, es necesario una total revisión de los conceptos hasta ahora en uso.

Estamos, en efecto, en un momento de especial significado histórico, en que la realización política se apunta con unas posibilidades inéditas, para las que nos serán sólo de una utilidad relativa las normas y las técnicas que hasta ahora se venían utilizando.

Existen, ciertamente, unos principios consustanciales al ser y al sentido del hombre, que nos ha legado la tradición, y que aceptamos como un valor entendido; pero el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales del hombre, habrá de hacerse por

unos cauces que nada tienen que ver con los que por rutina histórica, casi biológica, venían siendo experimentado por la práctica política.

El mundo ha asistido a la pugna entre representación y participación, y todos hemos podido contemplar, unos con nostalgia, otros con temor, algunos con injustificada alegría, que la representación ha sido la gran perdedora.

Hasta fechas relativamente recientes se pensaba que porque - las cosas venían haciéndose de un cierto modo, ese modo de actuar comportaba una validez y una eficacia innata. El Mundo libre practicaba la democracia representativa, en sus más variadas e ingeniosas fórmulas correctoras, siguiendo unas pautas de las que cada vez se siente más desinteresado el grupo social. El Mundo comunista -- practicaba las doctrinas marxistas, como religión sustitutiva anunciada hace bastante más de un siglo por su peculiar profeta, tampoco los grupos sociales de ese mundo comunista se pueden sentir hoy vinculados ni solidarios de un sistema que no hace sino repetirse a sí mismo.

El momento actual es participativo. El hombre no quiere ser - satisfecho tan sólo en sus aspiraciones ideológicas, ni menos aún en sus meras necesidades materiales: El hombre pretende realizar su existencia desde todas sus posibilidades existenciales. El hombre desea participar.

La participación en la vida internacional es siempre indirecta, y aún no se ha encontrado una fórmula taumatúrgica que permita a cada hombre influir a título individual en los conciertos internacionales.

La participación a nivel nacional es también, y siempre, indirecta y limitada. En el mejor de los supuestos y por vía de referendums se puede conseguir en un país la implantación, pongamos por caso, del divorcio; el acercamiento cada cierto número de años a las urnas, permite el control por el hombre de aquellos que representan ó deben representar sus aspiraciones, pero el hombre tiene un vivir cotidiano - y unos deseos de auto-realizarse políticamente en ese vivir cotidiano, que son incompatibles con la representación en sus esquemas clásicos.

En la vida local de pequeña comunidad, esa participación es posible; sin embargo, y de acuerdo con la realidad, las posibilidades de participación son limitadas en el espacio y en la efectividad. Debajo de un árbol milenario una "landgemeinde" puede decidir sobre la conveniencia ó no de pavimentar una calle, pero muy poco más puede hacer.

La provincia, espacio operativo artificial de un poder centralizado, aunque hayan ido configurando notables e interesantes posibilidades en su más de siglo y medio de existencia, ó actúan como meros --- instrumentos ó se encuentran desbordadas por sus mismas limitaciones.

De ahí que insista, una vez más, en la comarca y en la región, - sobre todo en esta última, como plataformas participativas naturales. De ahí también, que se haga repetido que "regionalizar es participar".

La importancia de la región como entidad impulsora y participativa, radica en su mismo carácter existencia, en el perpetuo y total compromiso humano que implica. Al implicar la región unas posibilidades - de actuar, en y desde la misma, un conjunto de proyecciones humanas -- inter-relacionadas, la región se hace protagonista.

Sobre las posibilidades concretas de este protagonismo regional versará la segunda parte de mi exposición.

En primer lugar, y en España, en y desde, la región, es donde puede realizarse una verdadera y profunda acción social, Regionalizar es hacer filosofía y política social. Regionalizar es remodelar la sociedad española con arreglo a principios efectivos y perennes.

A nivel nacional, y debemos ser sinceros en ésto, se está planteando la trágica, absurda e injusta situación que a nivel internacional ha estudiado, por ejemplo, Myrdal. El economista sueco, sostiene como se sabe, en su "Asian Drama" que teniendo en cuenta la multiplicidad de factores de distinto signo operantes en la realidad socio-económica de nuestro tiempo, los países pobres serán cada vez más pobres, y los países ricos cada vez más ricos.

Este mismo y desmoralizante postulado, se ha visto que es aplicable a las regiones naturales españolas.

Las diferencias regionales en España, debido a factores demográficos, migratorios, inadecuada distribución sectorial, y tantos otros que están en la mente de todos, nos acercan peligrosamente a un auténtico "colonialismo regional".

Debe ser objetivo y actuación concreta del regionalismo social - el evitar desde su raíz esta posibilidad que yá es un hecho.

Para ello, y considerando la región como baluarte humanista y - como ámbito natural de convivencia, lo primero que es preciso es activar la región como ente impulsor de solidaridades nacionales. Hay - que ser, en efecto, regionalista por y para la solidaridad. Confieso que las únicas dudas que he tenido en mi trayectoria vital de regionalista convencido, surgieron de haber visto en ocasiones lo que determinadas proclamas ó proyectos, enunciados por personas que se consideraban regionalistas, tenían de insolidario.

No puedo aceptar, por ejemplo, que un Arana Goiri para halagar -

a las masas hable de "razas distintas" ó de "naciones diferentes".

Hay que hacer de la región un instrumento social operativo, y para ello hay que regionalizar, ante todo, el factor humano competente de la región. Concienciar la regionalidad.

Hasta ahora, el tema regional viene siendo sentido por todos, expuesto por muchos, pero vivido prácticamente por unos pocos. No basta que el regionalismo sea una preocupación de un sector minoritario. El regionalismo debe extenderse y profundizar, debe afincarse, en la totalidad del ámbito humano que abarca. Los componentes de cada región deben comprender las regiones como algo fundamental y actuar solidariamente en consecuencia.

Para ello, esta acción de concienciamiento regional debe ejercitarse en la familia, debe proyectarse hacia la juventud, y debe informar y revitalizar la vida local, institucionalizada al margen de las vivencias regionales.

Los centros operativos de esta actuación dialéctica deben ser, desde luego, todas las entidades e instituciones de finalidad social existentes, pero acompasando su a veces frío pulso, a la llamada a un societarismo regional.

Mención especial merecen en este sentidos los Colegios Profesionales y las Cámaras de Comercio e Industria, cuya regionalización es ineludible; pero, sobre todo, la Organización Sindical, que puede encontrar en su replanteamiento regional su mejor fórmula de vitalización, como ya se tuvo ocasión de comprobar con las actuaciones de los Consejos Sindicales Interprovinciales.

Todos estamos de acuerdo en la magnífica, aunque tantas veces absurda, variedad de la sociedad española. También creo que estamos todos de acuerdo en la incongruencia de que se pretenda ordenar con idénticos criterios la problemática de gerundenses y onubenses. La regionalización social y la socialización de la región, requiere --

de una actitud sociológica y se completa con actuaciones socio-culturales.

El planteamiento de una política cultural regional coherente, -- tropieza con los mismos círculos viciosos que he venido enunciando, y que es necesario romper con la acción de unos y con la generosidad de todos.

Las actuaciones sobre la cultura regional, están en el presente muy por debajo de sus posibilidades. Sobre lo razonable o no, de este clima de cautelas por parte del Estado, yá me he definido suficientemente. Reconozco, en todo caso, la conveniencia de una cierta prevención contra aquellos, afortunadamente pocos, que ejercitan el llamado "credo de Mefistófeles". Son dirigidos, cuando en realidad creen ser ellos los dirigentes.

Es labor de una acción cultural regionalista clasificar este confuso panorama. A menudo me sorprende ver cómo presuntos artífices de una cultura regional, desvirtúan ésta desde su misma raíz, y, unas -- veces al amparo de una región, yugulan la cultura de ésta, y otras, -- pretendiendo hacer política cultural, juegan a revolucionarios de la cultura, ó bien aplican la vieja fórmula de mitificar para desmitificar después.

En lo que respecta a la cultura regional, y al ejercicio con fines sociales de una política clara a este respecto; yo mantengo la -- teoría del reto. La teoría de las "culturas comunicantes" no de las -- "culturas contrapuestas".

La cultura regional, cuando es digna, se hace inseparable de la cultura nacional y universal; cuando no lo es, más pronto o más tarde crea el vacío y el olvido.

Sin olvidar que estamos en una circunstancia definida como de -- "pesimismo cultural", la cultura regional debe tener como objetivos

../..

primordiales, los siguientes que paso a exponer:

Ante todo, captar para la cultura regional a todos aquellos que hayan sido marginados, que se han auto-marginado, ó que influenciados por el entorno pesimista han caído en el abandonismo ó en la apatía.

En segundo lugar la cultura regional debe hacerse desde las regiones pero sin mitificaciones ni mixtificaciones, buscando la análisis de la expresión vital del pueblo, sin generación de conflictos a nivel humano ó de grupo, que esconderían en sí una forma de racismo.

En tercer lugar, las culturas regionales españolas vinculadas - entre sí, de modo tal que no se signifiquen tan sólo como factor diferencial entre regiones, sino como realidad de aportación inter-regional, y siempre en busca del "equilibrio en lo más alto".

En cuarto lugar, esta coordinación cultural debe hacerse no solamente a escala inter-regional sino configurando un sistema a nivel nacional, que se potencie en segunda instancia a escala internacional.

Como quinto objetivo señalaré que la cultura regional debe ser - una manifestación de las posibilidades todas del vivir humano. Debe - implicar, en la medida en que la cultura es enriquecimiento de las vi vencias sociales, una promoción integral con sentido regionalista de toda la comunidad regional.

Como consecuencia lógica de lo anterior la cultura regional debe complementarse con la educación y la información a nivel regional.

Para la realización de estos objetivos, son válidos y aceptables todos los instrumentos y técnicas culturales, tanto de la cultura minoritaria como de la cultura de masas; El libro, la canción, los centros, la manifestación floklórica, las técnicas de comunicación y difusión...

Las líneas operativas, partiendo de realidades ya existentes, - entiendo que deben ser básicamente cinco:

../..

El conocimiento de lo regional, dentro y fuera de cada una de las regiones actuantes.

El impulso a la enseñanza y aplicación de las lenguas vernáculas, hasta el límite de una "plataforma tope" de común inter-comunicación.

El fomento de todos aquellos centros y sociedades regionales, cuya finalidad sea el conocimiento, la difusión y la realización cultural de la región.

Clasificar una autenticidad regional, evitando en cada supuesto cultural histórico (No olvidemos lo que la cultura tiene de tradición y legado) lo supérfluo ó anecdótico, y promoviendo lo que hay de real y de profundo.

Realizar una política cultural coherente a nivel regional y nacional en cuyo planteamiento, desde luego, participan las regiones, y en particular una política regional del libro, de la enseñanza y de la información.

En relación con todo lo anterior, quiero hacer notar que a pesar de las mutuas y complicadas reservas de las últimas décadas en torno a este tema; la vitalidad cultural, las hondas y tradicionales raíces de las culturas regionales han superado brillantemente todas las pruebas de fuego centralistas y dirigistas, y, como siempre a lo largo de la historia, las culturas regionales salieron fortalecidas de su --- "travesía del desierto".

José Antonio Aguirre refiere, por ejemplo, en sus "Memorias" que, en 1935, existía en Vizcaya una Federación de Escuelas Vascas, y con vanidad tendenciosa indica que el País Vasco contaba entonces con --- 1300 alumnos en sus enseñanzas en lengua vernácula. Pues bien, actualmente, funcionan más "Ikastoles" de las que funcionaron en toda la -- historia de la Región Vascongada, con una escolarización en lengua -- vernácula superior hoy a los 30.000 alumnos.

Respecto a Cataluña, de sobra saben los aquí presentes, que en el último año más de 50.000 personas hicieron la escolaridad catalana, y saben también que frente a las limitaciones sutilmente impuestas en el Rosellón por el centralismo de París, Cataluña mantuvo vigentes sus pautas culturales en una tensión centralismo-regionalismo, que a la larga ha sido saludable.

Pues bien, estas realidades han llegado a ser posibles sobre -- fórmulas jurídicas muy ténues. Concretamente la enseñanza con base regional tiene como única apoyatura jurídica los artículos 14 y 17 de la Ley General de Educación de 26 de Julio de 1970.

Se hace necesario, por tanto, que planteemos la cuestión, centro de toda la temática regional, de las líneas jurídicas que son necesarias proyectar ó modificar para que la región sea en España viable en la medida que la venimos considerando en cuanto entidad impulsora y participativa.

Al hablar de unas actuaciones jurídicas sobre las regiones, no pretendo plantear la cuestión foral. Al menos no pretendo plantearla en esta conferencia. Deseo dentro de esta línea de realismo pragmático, someter de nuevo a la atención de los aquí presentes, posibles vías de actuación.

Adelanto, ante todo, una posibilidad concreta: La que pueda ofrecer la Nueva Ley de Regimen Local, de tan laboriosa gestación.

Este nuevo Proyecto de ordenación de la vida y las instituciones locales no parece ofrecer en principio muchas opciones regionales. El Gobierno no ha deseado, por el momento recoger las experiencias gerenciales de las grandes empresas, ni las fuentes corrientes de opinión que, desde que comenzó a estudiarse el Proyecto, insistieron en la inclusión dentro del mismo de una mayor institucionalización de la región.

En los últimos años, y dentro del conocimiento relativo que se

puede tener sobre el resultado final de proyectos de esta envergadura, los estudiosos y los pragmáticos del regionalismo se han centrado en los dos únicos puntos positivos que a favor de unos cauces regionales parece ofrecer la Nueva Ley: El respeto hacia el sistema de conciertos económicos, y la posible hipótesis del establecimiento de mancomunidades provinciales.

Los conciertos económicos limitados hoy a Alava y Navarra, no son, un privilegio sino una técnica. No son posibilidades cerradas (en virtud de norma constitucional) sino extensibles, más allá de dos provincias y más allá del ámbito provincial. Los conciertos a nivel regional se adaptan a las actuales concepciones de la eficacia final y de los presupuestos múltiples y estratégicos. En relación con lo anterior, un sistema orgánico de conciertos económicos a nivel regional evitaría el sentido "transfuga" de la actual recaudación tributaria.

Sobre todo esto se ha insistido repetidamente, así como sobre el hecho de que la extensión del sistema de conciertos a Vizcaya y Guipúzcoa tendería a reparar una medida punitiva dentro de las pautas históricas a cuyas causas y efectos me referí con anterioridad.

El hecho es que, con el nombre de Conciertos ó de Cartas, el Estado tiene en estos momentos la posibilidad de dar un importante paso adelante dotando de contenido económico fórmulas jurídicas regionales que pueden surgir precisamente de las mancomunidades regionales.

Sería el primer paso, pero un paso decisivo para ir a una auténtica descentralización frente a las tímidas desconcentraciones de hoy.

El Gobierno no parece oponerse al principio, si bien lo limita al pleno de la técnica económica. En este sentido vale la pena recordar que recientemente el Vicepresidente Primero del Gobierno, señor García-Hernández, declaró, precisamente aquí en Barcelona el deseo expreso del Gobierno de "desconcentración y descentralización a favor de las Corporaciones Locales".

Ahora bien, eso nos lleva a una segunda línea jurídica de necesaria actuación, y que es, la de institucionalizar la región en cuanto - corporación ó entidad local de rango preeminente.

Oficialmente se ha aceptado la integración de la Camara y de la Región como "distritos territoriales" pero no como "entidades locales". Estamos ante un nuevo sofisma. Se acepta la regionalización, pero no - el regionalismo. Es, en definitiva, como si se aceptara la industrialización, pero pretendiendo ignorar a los industriales y a sus industrias.

La Ley Orgánica del Estado, en su artículo 45 señala de modo -- abierto que: "También podrán establecerse divisiones territoriales -- distintas de las Provincias". Esa Norma es la que puede y debe servirnos de base para el planteamiento de una política jurídica regional - a corto, medio y largo plazo.

A corto plazo es ineludible ya una definición jurídica precisa - de la región; de su significado histórico, de su protagonismo político-administrativo y de sus funciones y competencias descentralizadoras en el plano económico^y social.

La delimitación real de las regiones existenciales es lógico de lo anterior. No se trata de significar a dos ó tres regiones históricas, se pretende lograr un equilibrio orgánico de España.

Subjetivada y objetivada jurídicamente la región en un marco - institucional solidario con el Estado nacional, sería el momento de proyectar la región en cuanto entidad básica de participación política.

Esto implicaría, claro está, la reforma de ciertos aspectos de nuestras Leyes Fundamentales, por lo cual la institucionalización - programática del regionalismo es por el momento hipotética, y como tal, es como la planteo a continuación.

../..

Haría falta, ciertamente, la formulación de una unidad logística previa. Me refiero a la institucionalización, que no comporta modificaciones constitucionales, de un Centro, Asociación o Sociedad de estudios y análisis regional, encargado de aunar los esfuerzos que hasta ahora de modo disperso y limitado se vienen haciendo en los distintos niveles regionalistas. Este Centro, sería la piedra angular de una futura, y hoy no factible, Cámara Regional con facultades y funciones políticas, y que haría más equilibrados y realistas los actuales esquemas participativos.

La función básica de esta Cámara no será tanto saber por donde irá el futuro de nuestro regionalismo, como calibrar por donde no debe ir.

En efecto, la participación de las regiones en la política nacional, puede y debe hacerse desde la instancia de las mismas regiones, en una trayectoria de alta gestión administrativa, que entiendo que debe responder al clásico principio del "staff and line"; esto es, cada región, todas las regiones españolas deberán contar en su día con sus Asambleas consultivas de base representativa y con sus órganos ejecutivos descentralizados, sin perjuicio de una alta inspección y coordinación orgánica por parte del Estado.

Claro está que la operatividad de esta participación aunque no se manifestará solamente en lo económico, en ella, la actuación en lo económico, ocupará un lugar prioritario.

La política regional es equilibrio regional, y su realización práctica evitaría enfrentamientos sin implicar ventajismo ni discriminación alguna.

La actuación de una política económica regional, debe tener por eje el acondicionamiento del territorio. Problema fundamental en el presente y futuro de todos los países y que se viene resolviendo con opciones congestivas, descongestivas ó mixtas, y casi nunca con acierto; porque en las hipótesis de polarización se viene generando más renta, pero este beneficio material no encuentra su lógica correlación en progreso social y humano.

El acondicionamiento y equilibrio económico territorial tiene que hacerse no sólo contando con las regiones como ámbito de aplicación, sino que debe hacerse como he venido insistiendo por las propias regiones, ya que la acción económica regional no es sólo plantear los problemas de cada región, sino enfocarlos desde ópticas propias y planificar y controlar regionalmente las soluciones.

El Informe de los expertos de la OCDE de 1973, señalaba que en España existen mayores desequilibrios regionales que en cualquier otro país de la Europa Occidental. Siendo, por ejemplo, en ciertas regiones los ingresos de los trabajadores dos veces y media superiores al de otras regiones de menor nivel.

Un nuevo marco de redistribución del poder económico es por ello necesario, aceptando para ello los siguientes principios:

El acondicionamiento del territorio deberá hacerse a escala regional, de acuerdo con un esquema básico de equilibrio entre lo urbano y lo rural, en un sistema radial y lineal, para el que ya la provincia resulta a veces, como he tenido ocasión de comprobar en Guipuzcoa insuficiente, y que con un planteamiento de futuro y de aceleración de procesos de cambio, sólo es válido en la esfera de la región.

En los Planes Económicos Nacionales (El III Plan contenía ya indicios de una posible política regional) deben participar las regiones no sólo como posibilidades territoriales, sino, y sobre todo como entramado subjetivo y objetivo de la planificación: Debe realizarse una ampliación paulatina a todas las regiones de los Planes Especiales, con transferencia amplia de facultades de programación, gestión, obtención de recursos y control de cada Plan regional.

Los problemas de producción, industrialización y comercialización deben irse programando de modo creciente a nivel regional, con regionalización no sólo de imperativos estatales, sino de indicadores de políticas empresariales.

Siempre bajo la última inspección y control de la Administración

central, y en una casuística cuyos matices pueden variar en ocasiones, las regiones cumplirán programas específicos complementarios y subsidiarios del Plan General.

La Región debe ser una unidad económicamente descentralizada para la realización y mejora de servicios públicos regionales característico: Agrarios, Obras Públicas, Investigación y enseñanza, asistencia social, por citar tan sólo aquellos cuya actualización regional aparece como más idónea.

La ordenación de los factores productivos, y sobre todo del trabajo, a nivel regional es también un imperativo de esta política que propugno, como lo es también el ensayo con raíz regional, ya que a nivel central sería imposible de nuevas fórmulas instituciones de producción y en particular de las actuaciones cooperativas que encuentran en la misma historia de las instituciones regionales y en la tradición, grandes posibilidades en unos momentos en que en numerosos países se tantea la búsqueda de nuevas orientaciones de la Empresa.

Esta diversidad de opciones que he planteado a nivel nacional, - hay que comprenderlo a nivel internacional y comunitario, y este planteamiento, que como cualquier otro debe tener siempre una amplitud de miras al mejor servicio de España y sus regiones, debe ser considerado con sinceridad y sobre todo con una absoluta generosidad. Todos -- los que hemos vivido las últimas décadas, sabemos, que si en el inmediato futuro no demostramos todos, absolutamente todos, incluidos los que ocupen las más altas Magistraturas, esta generosidad de espíritu, entraremos en regresivos caminos sin retorno.